

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	28.961.966.182	28.961.966.182	3.475.498.025	12 %	1.213.458.667	2.262.039.358
01	Gestión Administrativa Financiera	26.015.466.182	26.015.466.182	3.449.779.905	13 %	1.210.175.547	2.239.604.358
100 Servcios Personales		19.164.348.611	19.164.348.611	3.094.443.384	16 %	1.157.584.479	1.936.858.905
200 Servicios No Personales		4.239.005.862	4.239.005.862	310.962.201	7 %	30.636.668	280.325.533
300 Bienes de Consumos e Insumos		778.766.709	778.766.709	10.824.320	1 %	3.954.400	6.869.920
500 Inversión Física		1.472.345.000	1.472.345.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		271.000.000	271.000.000	33.550.000	12 %	18.000.000	15.550.000
900 Otros Gastos		90.000.000	90.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mecanismos de Protección Intelectual	2.946.500.000	2.946.500.000	25.718.120	1 %	3.283.120	22.435.000
200 Servicios No Personales		929.000.000	929.000.000	22.915.000	2 %	480.000	22.435.000
300 Bienes de Consumos e Insumos		229.500.000	229.500.000	2.803.120	1 %	2.803.120	0
500 Inversión Física		1.788.000.000	1.788.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		28.961.966.182	28.961.966.182	3.475.498.025	12 %	1.213.458.667	2.262.039.358

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

